

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IV ZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 miercoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 r.
 Cada numero suelto 1 r.

PALMA.—MIERCOLES 1º DE FEBRERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR sostiene que no ha muerto el espíritu público en España, aunque cree que existe como ahogado en la apariencia por el sistema de intolerancia y represion que dice domina. Lo que sucede, según nuestro colega, es que el pueblo español, cuya buena fe y generoso entusiasmo tantas veces se ha explotado en provecho de unos pocos, duda, recela, desconfía; pero está seguro de que cuantas veces se invoque su patriotismo, se le llame á la defensa de la causa liberal, y se tremole á sus ojos la bandera de los principios tutelares en que se cifran la gloria y la prosperidad de los estados, responderá con el mismo entusiasmo con que restató á la península del poder de los moros, acudió en 1808 á salvar su independencia, consiguió en 1812 sus legítimos derechos, rompió en 1820 las cadenas de la servidumbre, y lidió durante la última guerra civil contra los partidarios del carlismo.

EL HERALDO justifica la disposicion tomada por el gobierno en el asunto del general O'Donnell, disposicion que cree producirá una dolorosa impresion entre los hombres que quisieran ver el respeto á la disciplina empezar por los grados mas elevados de la milicia, y que en esos grados no hubiese jamás motivo para aplicar con la debida severidad un saludable escarmiento. Hé aqui sus párrafos mas notables:

«Pero la triste posicion en que tan gratuitamente se ha colocado el general O'Donnell, combinada con otras circunstancias muy notables tambien, al paso que justifica plenamente la medida que adoptó pocos dias há el gobierno, nos dá alguna luz sobre las embozadas amenazas de que recientemente ha estado llenando sus columnas la imprenta de la oposicion. Mien-

tras el general O'Donnell deja de presentarse á cumplir las órdenes de S. M.: mientras el marqués del Duero se detiene por indisposicion en Córdoba, y el general Concha tambien por indisposicion, en la Almunia, de donde va á Zaragoza de incógnito, si bien despues se presenta á la autoridad y se manifiesta dispuesto á proseguir su viaje, los periódicos de Madrid nos anuncian enfáticamente que dentro de pocos dias les será lícito decir todo lo que ahora callan, agotan su ingenio en chanzonetas sobre el terror que agobia al gobierno, y aun la *Epoca*, con la gracia que la caracteriza, pregunta si al mandar el gobierno que vuelvan á sus puestos todos los oficiales que están disfrutando de una licencia, lo hace con motivo de la guerra de Oriente.

Fácil nos sería sacar deducciones de todo esto, y decir lo que á primera vista resulta de tales circunstancias, para averiguar qué clase de esperanzas abrigaba la oposicion. No lo haremos, sin embargo, por generosidad; porque dado caso de que aun con las pruebas mas fehacientes pudiésemos lanzar á la oposicion la mas tremenda de las acusaciones, el cruel desengaño que le haría sufrir la calma en que el país se encuentra, la indiferencia con que mira lo que se creía que haría mas profundo efecto, sería un castigo suficiente para su loca presuncion y para tan inalicables aspiraciones. Si alguna vez las ha habido; si se ha creído que el ejército, faltando á sus deberes, abusando de las armas que se le han confiado, iba en el año en que vivimos á ser causa directa de un trastorno, debemos deplorar la suerte de los que en tan deleznable cimientos han fundado su conducta política.

Ciego se necesita estar, ya que hablamos de esto, para haber concebido semejante esperanza. Solo un insensato podría esperar que el ejército, modelo de lealtad y disciplina, volviese las armas contra su Reina y contra el gobierno, ¿para qué? —

para servir de despique á media docena, ó á treinta, ó á cincuenta, ó á cien hombres que no aprueban la marcha política que hoy se sigue, y que ni siquiera tienen bandera que levantar. El ejército de hoy no es el ejército de otros tiempos. No existe en su seno el mas mínimo elemento de desorden y de indisciplina; solo aspira á cumplir lealmente con sus deberes, y á ser el mas firme sosten del trono; y el desdichado que se esforzase por lanzarlo en un camino de perdicion, pagaria solo é instantáneamente la pena de su atrevimiento.»

LA ESPERANZA toma pié de unas palabras que dirigió el *Mensajero* á la oposicion para aconsejarle que recurra á principios de otro orden para formular sus cargos contra los oposicionistas, pues de otra manera estos se defenderán siempre con notables ventajas sobre los ministeriales; porque mientras se dé por sentada la conveniencia de que haya una oposicion y tenga que reconocerse como un efecto necesario de su existencia el derecho de recomendar sus ideas, de trabajar para que triunfen, de hacer, en fin, que prevalezcan sus doctrinas, es preciso, según la *Esperanza*, como otro derecho correlativo, á saber: el de procurarse la victoria por medio de estratagemas y tergiversaciones, ya que no se diga por la violencia.

LA NACION discurre sobre un artículo que publicó el *Heraldo*, diciendo que el año de 1854 ha empezado bajo los mas risueños auspicios: confiesa, que por mas vehementes que sean los deseos del actual gabinete para labrar la ventura de los pueblos, nada conseguirá si no procura constitucionalizar la situacion, y resume todo su discurso en los siguientes términos: «O las pomposas promesas de nuestro colega no significan nada, ó significa que se abrirán en un cortísimo plazo las Cortes, ó infiereo un gravísimo cargo al gobierno. Lo

primero no lo debemos imaginar, prosiguiendo, como conocemos, el buen tallo lento del diario ministerial. Lo segundo es lo que nos cumple presumir, atendidos los antecedentes de ese periódico, que con tanto ardimiento defendió las instituciones constitucionales en los tristísimos tiempos de Bravo Murillo. Lo último no es creible en el *Heraldo*, que ha apoyado constantemente la política del gabinete, y que es su apasionado panegirista.»

EL MENSAJERO trata de probar que la conducta que hace algun tiempo viene observando la prensa oposicionista, no es la mas á propósito, ni para conseguir el triunfo de sus ideas, ni para llenar debidamente la alta mision que la está confiada de ilustrar á los gobiernos, manifestándoles los medios que deben practicar para la mejora progresiva de los principios sociales, políticos y administrativos.

EL TRIBUNO, llama la atencion del gobierno y de la clase agrícola sobre las reformas económicas, y en especial sobre la arancelaria, que se están preparando en los Estados-Unidos. Dice que á nadie será mas beneficiosa esta última que á España, si aqui se procura preparar tambien las reformas económicas que reclama el ensanche de relaciones que con aquellas vamos á adquirir; pues entre 151 artículos que el secretario del Tesoro de los Estados-Unidos propone borrar del arancel, recibiéndolos á libre tráfico, figuran el aceite de oliva, siendo puro, toda clase de vinos, excepto el de Champagne y otros trabajados, las sedas, los liños, las frutas, el zumo de limon, y otros productos que en ninguna parte pueden obtenerse mejores y con mas ventaja que en España; de todo lo cual deduce nuestro colega, que la reforma arancelaria de la república Norte-americana es, de hoy mas, una cuestion tambien española.

LAS NOVEDADES, ocupandose de la

FOLLETIN.

EL ÁRABE

AL PIE DE LA ALHAMBRA.

¿Dónde están, ó rica Alhambra,
 los Califas que en tu seno
 agotaban el veneno
 de la copa del amor?

Tú les lloras de continuo
 y en tu vejez lastimosa
 como despreciada esposa
 estás llena de dolor.

Oh! no culpes á tus dueños,
 sabe Alá cuanto sufrieron
 cuando la vista volvieron
 á darte el último adios.

Oh! mal haya aquel instante
 que á tal desdicha les trujo,
 y que al árabe redujo
 á desconfiar de su Dios!

Para vencernos, la suerte
 interpuso castellanos,
 que mas valientes que humanos
 lo humillan todo ante sí.

Empero aun no salieran
 en mengua tuya triunfantes
 si mandara á los turbantes
 otro gefe, no Boabdil.

Eso estaba decretado
 en el libro del destino,
 ante él, misero me inclino,
 aunque lloro tanto azar.

Y una plácida esperanza
 Alhambra, viendo tu ruina,
 en mi pecho aun germina
 Y endulza tanto penar.

Que se guarden los cristianos
 de la ardiente media luna,
 el astro de la fortuna
 no alumbrará siempre al infiel.

Del Paraíso el Profeta
 alentará la pujanza
 con que vibremos la lanza
 sobre el fogoso corcel.

Tus Califas ora errantes
 por el áspero desierto,
 pondrán de nuevo á cubierto
 tus encantos de la cruz.

Y aspirarás los perfumes
 de los aromas de Oriente
 y sobre el vasto Occidente
 difundirás nueva luz.

Alhambra, entonces en lides,
 en juegos, cañas, torneos,
 verás premiar con trofeos
 al ilustre vencedor.

Y tú serás quien recuerde
 á los siglos venideros
 el valor de tus guerreros,
 su fe constante y su amor.

Tus altos muros derruidos
 son baldon para el cristiano;
 mas espera... el moro ufano
 otra vez te ensalzará.

Alhambra ¿por qué te tienen
 como joya descuidada
 si eres la perla preciada
 de la corona de Alá?

MIGUEL VICTORIANO AMER.

UNA MADRE

Á SU NIÑO DORMIDO.

Duerme en paz, luz de mis ojos,
 duerme, duerme, hijo de mi alma,
 no te desvelen cuidados
 ni atemoricen fantasmas.

Junto á tí tu madre vela
 tierna flor de la mañana,
 que ni el sol ha marchitado
 ni han combatido las auras.

Bella imagen de tu padre,
 astro eclipsado en tu infancia,
 tú mis quebrantos alivias,
 por tí la vida me es cara.

Me embebezo en contemplarte,
 flor prendida siempre en mi alma,
 y solo aspiró tu aroma
 que me enagena y me encanta

MIGUEL VICTORIANO AMER.

mayor ó menor probabilidad de que el cólera-morbo invada nuestro país, escita el celo del gobierno para que se vayan adoptando las medidas que puedan conducir á mantener alejada de nuestro suelo aquella terrible plaga «Ninguna precaucion, dice, ningun gasto, ningun esfuerzo estará demás para conseguir que si la epidemia invade, sean los menos posibles sus estragos. Para todo esto dará el país muy gustoso su aquiescencia; para todo debe darse por facultado el gobierno. Una parte de las disposiciones adoptadas en 1849, llevan consigo el éxito. Fanden sobre ellas mejorandolas, un sistema de precaucion completo.»

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

DE LA CRÓNICA DE NUEVA-YORK del 31 de diciembre.

Progresos del espíritu de anarquía.—La asonada de Cincinnati.—Motin en Erie.—Temores de que se perturbe el orden en Nueva-York.

El amor al orden y el respeto á la ley, que han sido dos grandes principios conservadores en que se ha apoderado la democracia anglo-americana para moderar sus arranques y marchar tranquilamente por el camino del progreso, parece como si comenzaran á falsear en estos tiempos bajo los golpes repetidos de la anarquía. En el año que termina mañana no han sido pocos los casos de asonadas ó molines populares en las cuales se ha necesitado la intervencion enérgica de la autoridad para reprimirlos ó castigarlos; más lejos de haberse apagado enteramente el espíritu de rebelion, nuevos y recientes sucesos demuestran que cada día cobra nuevas fuerzas.

En nuestro número del miércoles dimos cuenta del motin de Cincinnati contra monseñor Bedini, Nuncio de Su Santidad. Las nuevas noticias que hemos recibido acerca de aquel desgraciado suceso demuestran que la intencion de la llamada «sociedad de hombres libres» era satisfacer con sangre y fuego los salvajes instintos de su fanatismo licencioso, y para que se vea que no exajeramos, léase lo que dicen sobre el particular casi todos los periódicos de aquella ciudad. Si las autoridades no hubiesen obrado en aquella ocasion con la prontitud y energía que las circunstancias demandaban, es imposible calcular cuales hubieran sido las últimas consecuencias de una asonada, que no habia sido provocada, ni tenia otro objeto que conculcar las leyes y la moral, subvirtiendo el orden social.

Inmediatamente despues de este suceso, otro no menos escandaloso é ilegal ha venido á llamar de nuevo la atencion del público. La ocurrencia ha tenido lugar en el Estado de Pensylvania, en la ciudad de Erie, sobre los lagos del Norte, en un punto llamado Harbor Creek. Allí ha corrido ya sangre; allí un pueblo entero ha tomado las armas para rechazar los mandatos de la autoridad judicial, y sobreponer su voluntad al imperio de la ley; allí, en fin, reina la anarquía. La causa ó el pretexto de este nuevo desorden se refiere del modo siguiente:

La rivalidad comercial que ha existido entre Nueva-York y Filadelfia puede decirse que ha terminado en favor de la primera, desde que sus capitalistas proyectaron y concluyeron el gran ferro-carril que la une con el Oeste, pasando por los lagos. Las producciones de aquel inmenso y rico territorio se dirigieron desde luego á Nueva-York, buscando su salida para el Atlántico, quedando Filadelfia privada de estas ventajas. Sus capitalistas trataron, sin embargo, de remediar el mal, construyendo un ferro-carril desde Sunbury para empalmar en la ciudad del Erie con el de Nueva York, y ofrecer así otra salida para el Atlántico por su ciudad al comercio del Oeste. Pero ya era tarde, y el movimiento seguia siempre su camino hacia la ciudad imperial, hoy la reina sin disputa de la Confederacion.

Los comerciantes por menor del Erie no sabian, sin embargo, muchas ventajas de este tráfico, porque los trenes del camino del Erie pasaban por aquella ciudad sin detenerse, y los pasajeros continuaban su marcha sin dejar

provecho á aquel pueblo. Sea por consejos extraños ó por impulsos de su propio egoismo, comenzaron á idear el medio de compeler á la Compañía de Nueva-York á interrumpir su tránsito en aquel punto, obligándola á establecer allí un parador, y desvirtuando, por consiguiente, la gran ventaja de la rapidez de sus comunicaciones.

La anchura uniforme del ferro-carril del Erie es de 4 pies y 10 pulgadas; mas como tiene que pasar por un pedazo de tierra que pertenece al Estado de Pensylvania, en donde se encuentra la ciudad de aquel nombre, fué fácil recabar una ordenanza municipal, hostil á los intereses de la sociedad de Nueva York, disponiendo que el camino variase de dimensiones en aquel punto. La consecuencia de esta medida era obligar á la Compañía á construir nuevos carros y nuevas locomotoras para pasar por aquel lugar, y á cargar y descargar á la entrada y á la salida de la jurisdiccion de Pensylvania. De este modo los pasajeros tenían que detenerse en el Erie, y el camino de Sunbury tenia mas probabilidades de conseguir en aquel punto algun flete para Filadelfia.

La Compañía del ferro-carril del Erie, considerando ilegal esta disposicion, continuó su tráfico sin alteracion; mas el pueblo que estaba ya escitado por los comerciantes del Erie, se amotinó y arrancó las roderas manifestándose resuelto á repetir la operacion hasta conseguir su objeto. La sociedad del ferro-carril de Buffalo á Cleveland, que era la inmediatamente perjudicada, elevó una queja ante el Tribunal Supremo de Pensylvania y el tribunal sentenció á su favor, mandando que no se opusiese obstáculo á los trabajos del camino, ni aun á la anchura que quisiera darle la Compañía.

En esta virtud se dió la orden para colocar de nuevo las roderas arrancadas en Harbor Creek, y partieron los empleados trabajadores de la Compañía con este objeto; mas al llegar al punto indicado, encontraron de 6 á 700 hombres armados y amotinados para impedir los trabajos, los cuales al reconocer á los empleados de la Compañía, se arrojaron sobre ellos. Un tal Mr. Coffin sacó una pistola para defenderse é hirió á uno de los agresores. El resto se refugió en los carros, pero algunos que no pudieron hacerlo fueron horriblemente maltratados. El deseo de los amotinados era apoderarse de Mr. Dennis, inspector de la línea, para ahorearlo, y encontrándose este en los carros, una partida entró en ellos para sacarlo. En este momento, el ingeniero despidió la locomotora, y los perseguidores tuvieron que salir precipitadamente. El tren continuó su marcha sin pararse hasta llegar al territorio de Nueva York.

Por este medio se evitaron aquel dia, (27 del presente) mas desastrosas consecuencias; pero los amotinados continúan en actitud hostil; el mandato judicial no tiene á sus ojos ninguna importancia, y entretanto la Compañía ha decidido que no habiendo seguridad para la vida de sus empleados, sus trenes no pasarán de la línea divisoria del Estado de Nueva York. Mas como no puede continuar este orden de cosas, se temen nuevas complicaciones, y se invoca por los buenos ciudadanos la intervencion armada del gobierno general para restablecer el orden, y hacer que impere la ley. El drama pues no ha terminado todavia ni los autores del escándalo parecen inclinados á reconocer su delito. La «Gaceta del Erie», que es su órgano, ha tenido la audacia de publicar la siguiente amenaza:

«Que las Compañías de los caminos de hierro, dice, se sometan humildemente; que se decidan á dar á sus caminos una anchura de 6 pies, ó de 4 pies y ocho pulgadas, y la paz se restablecerá bien pronto; los habitantes pondrán las armas y los trenes atravesarán la ciudad sin obstáculo. Pero que se obstinen, por el contrario, sus administradores en querer que sus vias férreas tengan una anchura de 4 pies y 10 pulgadas, y el viento de los Lagos continuará soplando sobre escenas de desorden, sobre un ejército permanente, y sobre todas las demas abominaciones que son el fruto de la discordia.»

Lo peor es que los amotinados parece que cuentan con las simpatías del gobernador de Pensylvania.

Pero no es esto todo. Nueva-York está tambien amenazada. El corregidor de la ciudad puso su veto á la ordenanza del ayuntamiento, permitiendo la construccion de un ferro-carril en Broadway, mas se dice que aquella corporacion insistirá esta noche, antes de disolverse, con la mayoría suficiente, y quedará sancionada su ordenanza. Se asegura que la compañía concesionaria tiene 3000 trabajadores y todos los elementos necesarios para dar principio, el sábado por la noche, á los trabajos en toda la línea; pero el partido opuesto á la medida ha publicado hoy proclamas incendiarias, anunciando que está resuelto á resistir por la fuerza el cumplimiento de la ordenanza municipal. Se teme, por tanto, que si el Ayuntamiento insiste en que se lleve á cabo la medida, habrá una asonada. La autoridad está tomando medidas para hacer respetar el orden: la milicia la sostendrá y no seria extraño que se repitiese la escena de Astor Place, en que fué necesario hacer fuego al pueblo, y sacrificar 30 víctimas ante las aras del principio legal. La ciudad queda agitada esperando el desenlace. En el próximo número daremos cuenta de lo que resulte, prometiéndonos desde ahora que el orden no será turbado en Nueva-York.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta, magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todo el que se considere con derecho por alodio, censo, fideicomiso ú otro cualquiera sobre una pieza de tierra de tenor de media cuarterada llamada Son Morey sita en la villa de Sansellas propia de Gabriel Coll que se vende para satisfacer las costas y gastos del juicio de la causa criminal seguida contra el mismo, para que se presente en el término de nueve dias á deducirlo en este juzgado y escribanía del infrascrito bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parara el perjuicio que haya lugar. Palma 28 de enero de 1854.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—José Arbós y Rubi.

AYUNTAMIENTO DE SOLLER.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, con los recargos legalmente autorizados de este pueblo estará de manifiesto en la secretaria desde este dia hasta el 5 de febrero, ambos inclusive; lo que se anuncia al público para conocimiento de todos, y á fin de que en aquel plazo puedan presentar las reclamaciones que teogan por conveniente los que se consideren agraviados, pasado el cual ninguna se admitirá. Soller 30 de enero de 1854.—Juan Castañer alcalde.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de enero de 1854.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuación se expresan.

Table with 2 columns: SUERTES and NÚMEROS. Lists prizes like 'Unos candelabros de plata' and 'Una cadena de oro' with their respective numbers.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia. Palma 31 de enero de 1854.—Miguel Ignacio Manera notario.

ARCHIVO PROTOCOLOS DE NOTARIATO DE MALLORCA.

Relacion de los salarios cobrados en este establecimiento y de la tercera parte del producto de las copias que se han librado en el anterior año con expresion nominal de los notarios de cuyos protocolos han sido sacados los traslados.

Table with 3 columns: NOTARIOS, Rs. ms. c. Lists names of notaries and their fees, such as Adrover don Damian Luis (43 25 2) and Armengol don Juan (23 29).

PALMA 1.º DE FEBRERO.

Mas de cuatro años han transcurrido desde que ocupándonos de un programa notable por el espíritu de tolerancia y por las saludables tendencias que revelaba, dado á luz por el partido moderado de esta ciudad al anunciar su candidatura para renovar el cuerpo municipal, exponíamos con franqueza y con lisura nuestra opinion en orden á los elementos que deben entrar á componer esta clase de corporaciones. Que al tener en su mano las vastas atribuciones que les confirió la ley de 3 de febrero se afanasen los partidos para colocar á sus hombres en las sillas del concejo, se comprende: las municipalidades eran entonces una importante rueda de la máquina política, y el que disponia de este poderoso elemento tenia adelantada gran parte del camino que conducia al poder. Mas limitadas aquellas funciones y encerrados los ayuntamientos dentro de una esfera, menos dilatada ciertamente de la que debia serles trazada, cesó el motivo de la lucha, porque desapareció su verdadero objeto; mas no por esto abandonaron los partidos sus antiguas pretensiones.

El programa de que hemos hecho mérito vino á anatematizarse, y redujo á la práctica la provechosa amalgama que fué el primero en proclamar; pero sus buenas razones fueron desatendidas por los que en política opinaban de distinto modo, quienes continuaron buscando buenos concejales, no en la lista general de los elegibles, sino en la lista de sus adeptos.

demostrar que no es este el medio de tener el mejor ayuntamiento posible es obra innecesaria, porque el buen sentido encuentra desde luego las razones que lo prueban. Hablando de los hombres que debieran entrar á componer estos cuerpos, discurríamos en la época citada de este modo. «¿No los cuenta en su seno todo partido, adornados de las cualidades que se requieren para desempeñar con acierto y pureza estos encargos? ¿no reportaria el pais mayor beneficio de ver dirigida su administracion particular por hombres escogidos como aptos y como honrados, que si lo son como

moderados, como progresistas, ó como absolutista? Favorecida nuestra provincia por su posicion topográfica para sentir con menos intensidad que las continentales los efectos de las convulsiones y de las discordias civiles ¿por que no hemos de aprovechar este don de la Providencia y conservar nuestra proverbial tranquilidad al abrigo de una conducta tolerante? Profese cada cual la opinion política que sus convicciones le aconsejen: disputense enhorabuena los partidos la eleccion de sus diputados á cortes, toda vez que la mayoría de estos es la que traza la marcha del gobierno supremo; pero al tratarse de los negocios interiores de Mallorca olvidémonos de nuestras creencias políticas, de las denominaciones que ellas han creado, de las disidencias y conflictos que han hecho surgir entre nosotros en épocas que han pasado afortunadamente y obremos en un solo concepto, el de amantes de nuestro pais: no nos acordemos de si somos monárquicos ó republicanos: consideremos tan solo que somos mallorquines, y no dudemos que de obrar de este modo reportarán los intereses todos bienes de gran valia.»

La experiencia ha venido á demostrar la bondad de nuestro pensamiento, de este pensamiento que fuimos los primeros en proclamar y adoptar. No se hizo, es verdad, la amalgama por convencion de los partidos; pero quedó asimismo realizada, y desde entonces hemos visto marchar acordes y unidos como concejales á los que se hallaban muy distantes en el terreno de la política. Y la eleccion de estos hombres era el resultado de un triunfo electoral en cuya lucha habia figurado un número doble de candidatos del que era necesario. Si se hubieran escogido los mas idóneos de una y otra candidatura ¿no hubiera habido en ello mas probabilidades de acierto que fiándolo al azar de la victoria? Indudablemente; pero no fué así, y aquel adagio vulgar «cuando uno no quiere dos no riñen» tuvo que ser aplicado en el sentido opuesto.

Estas mismas doctrinas que profesamos y que nos hizo sustentar la conviccion de que prestábamos un servicio á nuestro pais, hace que

no miremos como adversarios á los que forman la municipalidad, sean cuales fueren sus creencias políticas. No es el consistorio el estadio donde han de luchar para hacer que prevalezcan; no es ejerciendo la carga concejil que han de probar la excelencia de su sistema: han de acreditar sí que son buenos administradores de los intereses del público, que miran por su bien, y que cuidan de proporcionarle incesantemente mejoras y adelantos. Y por mas que á juicio nuestro pudiera formarse, siguiendo nuestro sistema, un cuerpo municipal en que fuese mayor el número de las personas verdaderamente llamadas á componerlo, no por esto desconocemos que las hay en el dia aptas y animadas de buen celo, y que con su actividad y buena intencion podrán cumplir debidamente su cometido.

Sean por tanto cuales fueren los hombres llamados á dirigir la administracion local, nuestro deseo es siempre uno: el de ver fomentados y mejorados los intereses del público: una tambien nuestra voluntad: la de coadyuvar á esta obra meritoria, de alentar por los medios que estén á nuestro alcance á los que hayan de realizarla, de señalarles el camino que creamos conducente al fin deseado. Satisfaremos pues este deseo, que casi raya en deber, y expondremos en varios artículos lo que á nuestro juicio pudiera realizarse, sin olvidar al proponerlo lo reducido de nuestra hacienda municipal. Pueden no obstante, á pesar de este obstáculo, llevarse á cabo varias mejoras, y el ejemplo de lo obrado en estos últimos años es el mejor comprobante de esta verdad. No dejará seguramente de imitarlo el cuerpo municipal, ni nosotros de prestarle el justo apoyo de que sus actos le hagan merecedor.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

DE BUENA LIBRAMOS.—Tal puede decirse al considerar el gravísimo peligro que corrió un barrio de esta ciudad pocos dias há, y del que afortunadamente se libró por un milagro

de la Providencia. Dimos cuenta de un principio de incendio en el edificio que fué convento de agustinos; pero al hablar de este incidente no sabíamos que en una parte de aquel local existia un depósito considerable de mistos y artificios de guerra incendiarios perteneciente al cuerpo de artillería. Si por desgracia alcanza al local que sirve de almacén una insignificante chispa del incendio, es indudable que, no ya el convento cuyo ruinoso estado es generalmente conocido, sino hasta la hermosa iglesia de Nuestra Señora del Socorro y muchos edificios de aquellos contornos habrian sido víctimas de la explosion, que á no dudarlo hubiera sido espantosa.

¿No pudiera destinarse otro local para contener con mas seguridad y menos exposicion del vecindario dichos objetos? Creemos que sí, y que este es el deseo del señor Comandante general de artillería; pero quizá la carencia de un sitio apropiado le haya privado de realizar esta indispensable mejora. No conocemos detalladamente los almacenes, sótanos y demás dependencias de la fortificación; pero casi asegurariamos que no ha de faltar alguno propio para el objeto indicado. Pedimos que se facilite desde luego: que se habilite, si no lo está, y que cuanto antes se extraiga del convento de agustinos el peligroso depósito que en mal hora se trasladó á aquel edificio.

A PROPÓSITO.—Al hablar del convento de agustinos se nos ha asegurado que existe el proyecto de cambiar su futuro destino. Cedido al ramo militar para ser convertido en parque de artillería, parece que ahora se trata de que la transformacion no sea esta, sino que se establezcan en él los almacenes y demás dependencias necesarias para el suministro de los servicios que corren á cargo de la Administracion militar. Depósito de proyectiles, ó depósito de vituallas, el ruinoso convento no puede servir sin peligro de los que lo habitan, como no se inviertan en él de antemano algunos cientos de miles de reales. Vengan cuanto antes, y así se evitará verlo pronto convertido en un montón de escombros.

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 4 del que corre á las 10 de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el *Barcelones*, al mando del capitán D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 4.º de febrero de 1853.—el Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 31.

De Santa Pola en 5 dias laud Neptuno, de 28 ton., pat. Moscat, con harina y efectos.

De Cartagena en 5 dias laud San Antonio, de 49 ton., pat. Moll, con cebada.

De Villanueva en 2 dias polacra Goleta Union, de 44 ton., pat. Castañer con vino.

BOLETIN RELIGIOSO.

Festividad del día de mañana.

✠ LA PURIFICACION DE NUESTRA
SEÑORA.

A los cuarenta dias del nacimiento de Cristo Señor Nuestro Salvador celebra la santa Iglesia la fiesta de su presentacion en el templo, que tambien se dice la purificacion de Nuestra Señora y la Candelaria. Mandaba la ley que todo primogenito así de hombres como de animales fuese ofrecido al Señor y que toda mujer que pariese hijo estuviere retirada cuarenta dias para purificarse, cumplidos los cuales

habia de ofrecer un cordero de un año, no pudiendo por su pobreza un par de tórtolas ó palominas. Claro está que el bendito niño Jesus, hijo de Dios y legislador y autor de la ley, y Maria madre de Dios, reyna y princesa de todo lo criado no estaban obligados á guardar estas leyes. Quisieron pero sugetarse voluntariamente á ellas para nuestro ejemplo y santificacion.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|---------|---------|
| 7 de la mañana. | 8 grad. | 28 p. 6 | 70 |
| 12 del dia. | 12 | 28 | 6 70 |
| 5 de la tarde. | 12 | 28 | 6 70 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 58 ms.

Pónese á las ——— 5 » 2 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 5 s.

ANUNCIOS.

NUEVO CURSO DE IDIOMA FRANCÉS.

Queda abierto en el establecimiento de don Juan Bó, casa del Beato Raimundo Lulio, plaza nueva. Empezarán las lecciones el dia 6 del presente mes, de 5 á 7 de la noche. Solo se admitirán hasta 10 alumnos. Precio mensual 30 reales vellon.

Los buenos resultados que han obtenido cuantos alumnos han cursado el mencionado idioma, garantizan suficientemente el que pueden prometerse los que asistan al que hoy se anuncia.

Un jóven soltero de edad

de 28 años, el cual tiene personas que abonarán su conducta, desearia encontrar casa para servir en clase de criado, tanto en esta isla como en el continente. Sabe cuidar caballos y conducir carruajes de dos ruedas, y

entiende algo de cocina: en esta imprenta darán razon.

Atendido lo adelantado de

la estacion, desde este dia se venderán los frutales en el ex-convento de Capuchinos, á la mitad de su valor.

Mr. Pena, dentista, parti-

cipa al público que habiendo sido llamado á Barcelona para su-tituir momentaneamente en su arte al célebre Ginesí, permanecerá un mes en aquella ciudad, regresando luego á Palma.

EL OMNIBUS.



Salen de Palma para la villa de Inca, la Puebla y Alcudia los lunes y miercoles, á las nueve de la mañana; de Alcudia los martes y sábados á las cinco, y de Inca á las diez en punto. Los asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort, á doce reales por persona, que podrá conducir media arroba de equipage.

DIAERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de Toros.

Gran funcion para mañana juéves.

(Si el tiempo lo permite).

Habiendo llegado á esta ciudad D. Paulino Millot, profesor de piroctenia, globos aerostáticos y director de la compañía de Variedades que ha tenido el honor de trabajar en la Corte en presencia de SS. MM., en todas las capitales de España y en el extranjero, ofrece al ilustrado público de Palma en este dia su primera funcion dividida en el orden siguiente.

1.º Una agradable sinfonía.

2.º Los juegos clásicos Icaros por varios individuos de la compañía, dando fin á esta parte la jóven Cordobesa, con suertes de mesa y sillás.

3.º El Cordon olímpico, por la señora Gaudiana, ejecutando en él escenas sorprendentes entre ellas la del Recluta y el Capeo del toro ó la imitacion del Chielanero.

4.º Las torturas de 1852, suerte de gran mérito por el jóven Alfredo.

5.º El blandecho volante, por el director ejecutando suertes del mayor mérito, concluyendo con el torbellino veloz.

6.º Se bailará la jota Aragonesa á cuatro personas.

7.º Dando fin al todo de la funcion con una graciosa y divertida escena mímica á estilo gimnástico.

PRECIOS. Entrada general 2 rs.—Silla 4 id.—Entrada para niños y soldados 4 id. El despacho de billetes estará abierto de diez á doce de la mañana en casa de Jaime Valls y Sirera, calle d' es Sagell, y de las doce en adelante en la ventanilla de la plaza.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos.—La funcion empezará á las TRES.

Salon de la Capelleria.

Para mañana.

El Pájaro mágico, el Guante invisible, la Botella milagrosa, y diferentes juegos químicos por primera vez se ejecutará la Pesca maravillosa.

2.ª El Autómata.

3.ª Escamoteo de tres hombres.

4.ª Canto por la señora Aldo.

5.ª Fantasmagoria.

Entrada 9 cuartos.—Niños 6.

A las 3.

Por la noche se ejecutará la misma funcion.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

Calle de San Francisco, número 30.